

TERCER INFORME TRIMESTRAL

GLOSA 08 de La Ley de Presupuestos 2019

Trimestralmente, la Subsecretaría de Prevención del Delito informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el avance de la ejecución presupuestaria del Programa Red Nacional de Seguridad Pública, remitiendo una nómina, con los datos desagregados por comuna, los montos asignados, individualizando los proyectos y el detalle de cada uno. Dicha información debe ser publicada en la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito y actualizada trimestralmente.

Se informará de la misma forma señalada en el párrafo anterior, en caso de que sean asignados fondos para la elaboración de planes comunales de seguridad pública.

Red Nacional de Seguridad Pública (24.03.109)

Subt.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Presupuesto	Ejecutado
24	03	015		RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3.943.453.000	2.778.627.472
			109	RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3.943.453.000	2.778.627.472
				Honorarios a Suma Alzada	398.153.832	287.476.039
				Viáticos	9.270.168	4.494.579
				Bienes y Servicios de Consumo	195.376.254	6.656.854
				Transferencias Corrientes	3.326.652.746	2.480.000.000
				Adquisición de Activos No Financieros	14.000.000	-



Juan Paulo Garrido Piccioli
Jefe Departamento de Finanzas

/lad

Nota: Información extraída del Sistema de Gestión Información Financiera del Estado (SIGFE) al 30 de Septiembre de 2019.